NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2026/02	VERSIÓN: 9

COPIA CONTROLADA

FECHA:	16 DE MARZO 2026			**INFORME No.:**	1
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	CD-MS-5322025	**No. CONTRATO:**	20250542	**TIPO DE CONTRATO:**	CONVENIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO			**CARGO:**	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA
				No. DE TELÉFONO:	310 4042175
CONTRATISTA:	JAC SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA			**C.C. O NIT:**	900600515
E-MAIL:	alonsocastellanos1@hotmail.com			**No. DE TELÉFONO:**	3134855631
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS			**C.C.:**	12,721,588
OBJETO CONTRACTUAL:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11				
PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	05-jun-2025	**DESDE:**		**DESDE:**	05-jun-2025
TERMINA:	04-oct-2025	**HASTA:**		**HASTA:**	04-oct-2025

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Cumplir con el objeto del convenio y las especificaciones técnicas descritas en el anexo 1, durante el plazo de ejecución del convenio.	Informe	En el informe se describen las actividades realizadas
2	Cumplir con el cronograma de ejecución de la obra.	Informe	En el informe se describen las actividades realizadas con las fechas
3	Obrar con buena fe, en la inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal, para el desarrollo del objeto del presente convenio solidario.	Informe	En el informe se describen las actividades realizadas con sus respectivos costos
4	Presentar al supervisor del convenio dentro de los términos y condiciones acordados mediante la presentación de un informe documentado, y las actividades desarrolladas por los integrantes de la Junta de Acción Comunal.	Informe	En el informe se describen las actividades realizadas
5	Emplear diligencia y cuidado para desarrollar las tareas que en virtud del presente convenio solidario le sean asignadas por el supervisor	Informe	En el informe se describen las actividades realizadas
6	Responder por los elementos y bienes, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente convenio, dando el uso adecuado y conservación de los mismos.	Informe	Cumple
7	Informar oportunamente al Municipio de Sogamoso a través de la Secretaria de Infraestructura, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del convenio.	Informe	No se presentaron
8	Acreditar por parte del presidente del Organismo de Acción Comunal y del personal que para el efecto se haya contratado por parte de ésta, el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales, conforme con la ley 100 de 1993; en su defecto al régimen subsidiado	Parafiscales Contratista	Se anexan planillas del contratista y certifiacion del contador sobre aportes de la OAC
9	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio, aquellas afines a su objeto, y de la normatividad vigente que le sea aplicable.	Informe	Cumple
10	Las demás impartidas por el supervisor del convenio	Informe	Cumple

Otras Observaciones:	Los aportes del Convenio se definen de la siguiente manera: APORTE EN ESPECIE DEL MUNICIPIO: El Municipio aporto mediante maquinaria la suma de $ 8.044.513 APORTE COMUNIDAD: La comunidad aporto recursos economicos por un valor de $ 39.889.296 APORTE ECONOMICO DEL MUNICIPIO: $ 95.385.396

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Gq5jBM5hpqjoW2gOUBwh5-Av5QyL2E0/view

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	■ 4. Certificación de Parafiscales	■
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	■ 5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	■
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	☐ 6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	■

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA					
Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta					
PORCENTAJE:	0.00%	**No. FACTURA O SOPORTE:**			
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	**No. PLANILLA DE APORTES**	**APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN**	**APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD**	**APORTES ARL**	**TOTAL (=)**
		$ -	$ -	$ -	$ -

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	**NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL**	**VALOR PAGO ACTUAL**
2.3.2.01.01.001.03.02-16-24-2402-160035	Implementación del proyecto Recuperación de la infraestructura de la malla vial/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$ -
		$ -
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
2025000092	2025001322	$ -

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO (APORTES DEL MUNICIPIO)		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$ 95,385,396.00	
(+) Valor adiciones	$ -	
(-) Valor reducciones	$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 95,385,396.00	
(-) Anticipo		$ 95,385,396.00
(-) Valor pagos parciales		$ -
(-) Valor a pagar		$ -
(-) Valor sin ejecutar		
SUMAS IGUALES	**$ 95,385,396.00**	**$ 95,385,396.00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ -	Valor en letras:	

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO (APORTES DEL CONTRATISTA)		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor aporte inicial	$ 39,889,296.00	
(+) Valor adiciones	$	
(=) VALOR TOTAL DEL APORTE	$	
(-) Anticipo		$
(-) Valor aportes parciales ejecutados		$
(-) Valor aporte acutal		$ 39,886,296.00
(-) Valor sin ejecutar		$
SUMAS IGUALES	**$ 39,889,296.00**	**$ 39,886,296.00**

NOTA: Este recuadro solo se utilizará para convenios donde existen aportes de otras entidades, entidades sin ánimo de lucro, juntas de acción comunal y/o donde se realicen aportes.

Para constancia suscribimos:

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JAC SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA
CONTRATISTA

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO

NIT: 69[illegible]

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CODIGO: AGB-01-F-28	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (Resolución 042 de 2020 Art. 55)	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

COPIA CONTROLADA

NÚMERO DE SOPORTE		
20250542	-	1

FECHA	NÚMERO RADICADO

FECHA DE LA OPERACIÓN	5	6	2025

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNICAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
C.C. O NIT.:	901691135-8

CONCEPTO	VALOR
CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11.	$ 95.385.396,00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 95.385.396,00**

CONTRATISTA

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Vo.Bo. SUPERVISOR

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
891855130-1

DEBE A:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
NIT. 901691135-8

LA SUMA DE NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE.
($95.385.396)

POR CONCEPTO DE:

CONVENIO SOLIDARIO Nro. 20250542, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11, firmado el quince (15) de Mayo de 2025 en la ciudad de Sogamoso.

Se firma en Sogamoso, a los cinco (05) días del mes de Junio de 2025.

ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS
REPRESENTANTE LEGAL JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
C.C. 12721588
CORREO: alonsocastellanos1@hotmail.com

Contrato No. 20250542

En Sogamoso, a los 24 días del mes de octubre de 2025 se reunieron, HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO, en calidad de Secretario de Infraestructura y en su calidad de Supervisor y ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.721.588 , presidente de la JAC SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA con NIT 9016911358, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibido a satisfacción, así:

CONTRATO	TIPO	CONVENIO		
No. 20250542	Fecha de suscripción del contrato	AÑO	MES	DIA
		2025	05	15

Objeto del Contrato:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11
Supervisor:	HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Contratista:	JAC SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA PRESIDENTE ALONSO CASTELLANOS C

Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	06	05	2025	10	04

Fecha Acta de Suspensión			
Fecha Acta de Reinicio:			
Valor del contrato:	$ 143.319.205	Valor Adicional:	
Valor Ejecutado:	$ 143.319.205	Aporte económico municipio: Aporte comunidad: Aporte en especie municipio:	$ 95.385.396 $ 39.889.296 $ 8.044.513
Plazo del contrato:	Tres (03) meses	Prórroga: Un (01) mes	
Duración del contrato:	Cuatro (04) meses		
No. Registro Presupuestal:	2025001322	Cuenta Presupuestal:	Denominación Presupuestal:
		2.3.2.01.01.001.03.02-16-24-2402-160035	Implementación del proyecto Recuperación de la infraestructura de la malla vial

Contrato No. 20250542

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El municipio de Sogamoso declara que ha recibido a satisfacción el cumplimiento del objeto contratado, declaran las partes que el balance financiero del negocio se realizara en el Acta de Liquidación respectiva de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS
Contratista

Vo Bo. **HELBER DANILO MARTINEZ CH.**
Supervisor

Vo. Bo. HELBER DANILO MARTINEZ CH.
Secretario de Infraestructura y Proyectos

Formato AlmC06.001

ENTRADA DE ACTIVOS FIJOS POR CORRECCION DE VALOR No. 1767

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 23 de Diciembre de 2025 **Factura Nº:** 20250542

OTRO DOCUMENTO No. 0 del **Remisión Nº:** CONVENIO

REQUISICIÓN Nº:

RESPONSABLE: NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	410010203		0	524013	VIAS RURALES -CALLE 22 SUR CON CARRERA 11	39,889,296.00	39,889,296.00
						Total $	**39,889,296.00**
						Ajuste	**0.00**
						Total $	**39,889,296.00**

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
41001	39,889,296.00
SubTotal $	0.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	39,889,296.00

Ajuste	**0.00**
Total $	**39,889,296.00**

Observación: CONVENIO SOLIDARIO N° 20250542- ORGANISMO DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA-REHABILITACION DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

SON: **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.**

QUIEN ENTREGA **COORDINADOR GRUPO ALMACEN** **SUPERVISOR/INTERVENTOR**

Elaboró: LINETH_L

Formato AlmC06.001

ENTRADA DE ACTIVOS FIJO POR CONVENIO No. 1652

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 22 de Diciembre de 2025 **Factura Nº:** DOC SOP

CONVENIO No. 0 del **Remisión Nº:** 20250542

REQUISICIÓN Nº:

PROVEEDOR: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	410010203		1	524013	VIAS RURALES -CALLE 22 SUR CON CARRERA 11	95,385,396.00	95,385,396.00
						Total $	**95,385,396.00**
						Ajuste	**0.00**
						Total $	**95,385,396.00**

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
41001	95,385,396.00
SubTotal $	95,385,396.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	95,385,396.00

Ajuste	**0.00**
Total $	**95,385,396.00**

Observación: CONVENIO SOLIDARIO Nº 20250542- ORGANISMO DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA- REHABILITACION DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

SON: **NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.**

QUIEN ENTREGA	COORDINADOR GRUPO ALMACEN	SUPERVISOR/INTERVENTOR

Elaboró: LINETH_L

Formato AlmC07.001

SALIDA ACTIVOS FIJOS AL SERVICIO No. 4318

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 23/12/2025

MOVIMIENTO DE ALMACEN No 1767 del 23/12/2025 **$** 135,274,692.00

SECCIÓN SOLICITANTE: ADMINISTRACION DE INMUEBLES

ELEMENTOS A CARGO DE: NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1		410010203	1.00	VIAS RURALES CALLE 22 SUR CON CARRERA 11		135,274,692.00	135,274,692.00	0.00
						Total $	**135,274,692.00**	**0.00**
						Ajuste	**-0.00**	
						Total $	**135,274,692.00**	

RESUMEN

Grupo	Valor
41001	135,274,692.00
SubTotal $	**135,274,692.00**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**135,274,692.00**
Ajuste	**-0.00**
Total $	**135,274,692.00**

Observación:

CONVENIO SOLIDARIO N° 20250542- ORGANISMO DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA- REHABILITACION DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

SON: **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MC.**

QUIEN ENTREGA	COORDINADOR GRUPO	SUPERVISOR/INTERVENTOR	NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS
			c.c. Nº 1057604427

Elaboró: LINETH_L

Formato AlmC07.001

SALIDA ACTIVOS FIJOS AL SERVICIO No. 3948

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 22/12/2025

No 1652 del 22/12/2025 $ 95,385,396.00

SECCIÓN SOLICITANTE: ADMINISTRACION DE INMUEBLES

ELEMENTOS A CARGO DE: NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1		410010203	1.00	VIAS RURALES CALLE 22 SUR CON CARRERA 11		95,385,396.00	95,385,396.00	0.00
						Total $	**95,385,396.00**	**0.00**
						Ajuste	**-0.00**	
						Total $	**95,385,396.00**	

RESUMEN

Grupo	Valor
41001	95,385,396.00
SubTotal $	**95,385,396.00**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**95,385,396.00**
Ajuste	**-0.00**
Total $	**95,385,396.00**

Observación:

CONVENIO SOLIDARIO N° 20250542- ORGANISMO DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA- REHABILITACION DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

SON: NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.

QUIEN ENTREGA	COORDINADOR GRUPO	SUPERVISOR/INTERVENTOR	NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS c.c. Nº 1057604427

Elaboró: LINETH_L

Sogamoso, 13 de marzo de 2026

Señores

A QUIEN INTERESE

Yo **ADRIANA RESTREPO GOMEZ** en calidad de Contadora de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA**

Certifico

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA de Sogamoso, identificada con NIT **901691135-5**, y con representación legal de su presidente **ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS** con CC **12.721.588**, no tiene a su cargo ningún personal vinculado, ya que no posee ninguna empresa o medio de producción para su vinculación, por tanto LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA, no esta obligado a presentar PARAFISCALES ni al pago de Aportes al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL **(SGSS),** como lo obliga la ley a traves de la UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES **(UGPP).**

Dado en **Sogamoso** a los **13** días del mes de **marzo** de 2026

Cordialmente,

ADRIANA RESTREPO GOMEZ

C.C. 52.478.350

TP 95772-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA RESTREPO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52478350 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 95772-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



95772-T

ADRIANA
RESTREPO GOMEZ
C.C. 52478350
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2003/10/23
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

103455

INFORME FINAL

CONTRATISTA DE OBRA: ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA

SUPERVISIÓN Y APOYO TÉCNICO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



OBJETO: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

DICIEMBRE DE 2025
SOGAMOSO - BOYACÁ

Contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 3
2. **LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO** 4
3. **INFORMACIÓN GENERAL** 5
 3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
4. **PRESUPUESTO** 7
 4.1. PRESUPUESTO INICIAL 7
5. **ACTIVIDADES REALIZADAS** 10
 5.1. Suscripción de acta de inicio y pólizas 10
 5.2. Socialización con el presidente 10
 5.3. Socialización de inicio 10
 5.4. Actividades constructivas 10
 5.5. Equipo y materiales 18
6. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** 20
7. **ANEXOS** 21

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Convenio Solidario suscrito entre el Municipio de Sogamoso y el Organismo de Acción Comunal de la Vereda San José de la Providencia se llevó a cabo la rehabilitación de la Calle 22 Sur con Carrera 11, dando cumplimiento con términos de referencia establecidos contractualmente entre las partes. Esto dentro del marco del proyecto denominado "Implementación Proyecto de Rehabilitación de la Infraestructura de la malla vial del Municipio de Sogamoso".

El presente informe se centra en dar a conocer el seguimiento a la ejecución del Convenio Solidario, relacionando aspectos técnicos, financieros y control de calidad en general. Las actividades se desarrollaron dando cumplimiento con la normatividad vigente y especificaciones técnicas establecidas.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La ejecución física del convenio se localiza en la región central de Colombia, en el departamento de Boyacá. El proyecto se sitúa en la provincia de Sugamuxi, sobre la vereda San José de la Providencia del municipio de Sogamoso, a aproximadamente 8 kilómetros al suroeste de la ciudad de Sogamoso y a 15 kilómetros al noreste del lago de Tota. Esta zona del altiplano cundiboyacense, de carácter rural, beneficiará con el mejoramiento vial a sectores productivos como la agricultura y la ganadería, además de mejorar la conectividad y calidad de vida de los habitantes de la vereda.



FUENTE: Google Maps - 5°41'13"N 72°56'56"W

3. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL PROYECTO	Rehabilitación de la Calle 22 Sur con Carrera 11
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vereda San José de la Providencia - Calle 22 Sur con Carrera 11
INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO	
No. DE CONVENIO	20250542
CONTRATISTA DE OBRA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
NIT	901691135-8
TELÉFONO	3134855631
OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11
APORTE ECONÓMICO MUNICIPIO CONVENIO SOLIDARIO	$ 95.385.396
APORTE ECONÓMICO ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	$ 39.889.296
APORTE EN ESPECIE DEL MUNICIPIO	$ 8.044.513
PLAZO INICIAL CONVENIO SOLIDARIO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	05/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	04/09/2025
PRÓRROGA No. 1	UN (1) MES
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO DE OBRA	04/10/2025

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance inicial contemplaba la intervención de 176 metros lineales de intervención sobre la vía sentido Oriente a Occidente con la construcción de un pavimento articulado confinado por bordillos laterales. El ancho promedio de la vía se proyectó de 6 metros con base en estudios previos. El estado inicial de la vía correspondía a superficie destapada o afirmado con capa vegetal en algunas partes. La estructura del pavimento articulado según diseño se establece una capa de base granular de 20 cm y adoquín de 9 cm.

Gracias a la optimización de los recursos el alcance incremento a una longitud de 200 metros lineales con ancho promedio de la vía de 6 metros. La implantación del proyecto y



FUENTE: Vista en planta – Levantamiento topográfico Calle 22 sur

4. PRESUPUESTO

4.1. PRESUPUESTO INICIAL

Para materializar los objetivos del Plan Estratégico municipal, se fomenta un trabajo conjunto con la comunidad a través de los Organismos de Acción Comunal. Este esfuerzo cooperativo, orientado al desarrollo integral y sostenible, cuenta con un presupuesto conformado por aportes en efectivo y en especie de ambas partes. El desglose inicial se presenta a continuación:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.891.855.130 INFRAESTRUCTURA CON PROPÓSITO				
PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA					
CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11					
DEPARTAMENTO	**NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL**	**LONGITUD DEL CORREDOR (Km)**		**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	**FECHA ELABORACIÓN**
BOYACÁ	ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA SOGAMOSO	0,176		BOYACÁ	1/04/2025
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO					
No	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO					
	CONSTRUCCIÓN VIA ADOQUINADA				
1	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	878,00	$ 7.891,00	$ 6.928.298,00
2	PEDRAPLEN COMPACTO	M3	10,00	$ 133.212,00	$ 1.332.120,00
3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	11,00	$ 70.578,00	$ 776.358,00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	176,00	$ 56.815,00	$ 9.999.440,00
5	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM)	M3	219,00	$ 137.165,00	$ 30.039.135,00
6	PAVIMENTO EN ADOQUIN TOLETE COMUN INSTALADO EN PANDERETA.	M2	878,00	$ 83.302,00	$ 73.139.156,00
				SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	**$ 122.214.507,00**
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 21.104.698,00**
				VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 143.319.205,00**
				PRESUPUESTO DE APORTES DE LA OAC	$ 39.889.296,00
				PRESUPUESTO DE APORTES DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	$ 8.044.513,00
				PRESUPUESTO DE APORTE ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	$ 74.280.698,00
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 21.104.698,00
				TOTAL APOYO ECONÓMICO	**$ 95.385.396,00**
				VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 143.319.205,00**

Fuente: Presupuesto – Condiciones iniciales

PRESUPUESTO DE APORTES DE LA OAC					
CONSTRUCCIÓN VIA ADOQUINADA					
1	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	878,00	$ -	$ -
2	PEDRAPLEN COMPACTO	M3	10,00	$ -	$ -
3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	11,00	$ -	$ -
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	176,00	$ -	$ -
5	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM)	M3	219,00	$ -	$ -
6	PAVIMENTO EN ADOQUIN TOLETE COMUN INSTALADO EN PANDERETA.	M2	878,00	$ 45.432,00	$ 39.889.296,00
				SUB-TOTAL	**$ 39.889.296,00**

PRESUPUESTO DE APORTES DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO					
CONSTRUCCIÓN VIA ADOQUINADA					
1	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	878,00	$ 1.964,00	$ 1.724.392,00
2	PEDRAPLEN COMPACTO	M3	10,00	$ -	$ -
3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	11,00	$ -	$ -
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	176,00	$ -	$ -
5	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM)	M3	219,00	$ 28.859,00	$ 6.320.121,00
6	PAVIMENTO EN ADOQUIN TOLETE COMUN INSTALADO EN PANDERETA.	M2	878,00	$ -	$ -
				SUB-TOTAL	**$ 8.044.513,00**

PRESUPUESTO DE APORTE ECONÓMICO DEL MUNICIPIO					
CONSTRUCCIÓN VIA ADOQUINADA					
1	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	878,00	$ 5.927,00	$ 5.203.906,00
2	PEDRAPLEN COMPACTO	M3	10,00	$ 133.212,00	$ 1.332.120,00
3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	11,00	$ 70.578,00	$ 776.358,00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	176,00	$ 56.815,00	$ 9.999.440,00
5	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM)	M3	219,00	$ 108.306,00	$ 23.719.014,00
6	PAVIMENTO EN ADOQUIN TOLETE COMUN INSTALADO EN PANDERETA.	M2	878,00	$ 37.870,00	$ 33.249.860,00
				SUB-TOTAL	**$ 74.280.698,00**

Fuente: Presupuesto – Condiciones iniciales

COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE REFERENCIA

	ÍTEM		MESES		3
1	**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**				
1.1	Item 9,01,16 INGENIERO RESIDENTE (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.85%) valor $ 7,029,353,60 50% de dedicación (*)	Mes	3,00	$ 3.514.676,80	$ 10.544.030,40
1.3	Res 050 5/5/2025 Item 9,01,16 ADMINISTRADOR (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.85%) valor $ 3,762,261,23 dedicación 20% (*)	Mes	3,00	$ 752.452,25	$ 2.257.356,74
	SUBTOTAL				**$ 12.801.387,14**
2	**MEDIDAS AMBIENTALES**				
2.1	Señalizacion provisional de la obra	Global	1,0	$ 800.000,00	$ 800.000,00
	SUBTOTAL				**$ 800.000,00**
3	**GASTOS BANCARIOS**				
3.1	Gravámenes financieros 4*1000	Global	1	$ 382.134,00	$ 382.134,00
3.2	Chequeras (100 cheques) o token	Global	2	$ 350.000,00	$ 700.000,00
	SUBTOTAL				**$ 1.082.134,00**
4	**OTROS COSTOS**				
4.1	Descuentos por retefuente 2%.	Global	1,0	$ 1.910.672,00	$ 1.910.672,00
4.2	Estampillas procultura 1,5%	Global	1,0	$ 1.433.004,00	$ 1.433.004,00
4.3	Densidades y control de calidad de materiales	Global	1,0	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
4.4	Póliza	GBL	1,0	$ 1.477.501,00	$ 1.477.501,00
4.5	Bodega	Mes	3	$ 200.000,00	$ 600.000,00
	SUBTOTAL				**$ 6.421.177,00**
	TOTAL				**$ 21.104.698,00**

* Correspoende a precio de la resolución No. 50 del 5-5-2025 en ANEXO 1 - LISTADO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS POR CAPÍTULO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Fuente: Presupuesto – Condiciones iniciales

Teniendo en cuenta la optimización de los recursos, la disposición de la maquinaria por parte de la Secretaría de Infraestructura y ahorro en gastos administrativos se incrementó el alcance inicial del convenio solidario, aumentando la meta física inicial de 176 metros lineales a una intervención total bajo el convenio No. 20250542 de 200 metros lineales.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS

5.1. Suscripción de acta de inicio y pólizas

Para el Convenio No. 20250542, iniciado formalmente el 5 de junio de 2025, se estableció la obligación de constituir garantías de responsabilidad civil extracontractual. Este requisito tiene como objetivo amparar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Organismo de Acción Comunal y cubrir los posibles riesgos derivados de la ejecución del convenio. A continuación, se relacionan dichos amparos:

GARANTIAS OTORGADAS				
TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	BY-100052790	$ 14.331.920,50	15-05-2025	16-12-2025
PRESTACIONES SOCIALES	BY-100052790	$ 7.165.960,25	15-05-2025	16-08-2028
ESTABILIDAD OBRA	BY-100052790	$ 14.331.920,50	15-05-2025	16-08-2028

5.2. Socialización con el presidente

Se realizo una socialización con el presidente, para establecer las condiciones generales de las actividades constructivas y establecer cuando se podría llevar a cabo la reunión de socialización con la comunidad.

5.3. Socialización de inicio

El 16 de junio de 2025 se llevó a cabo la socialización de inicio con la comunidad donde se informó el alcance inicial de intervención y presupuesto general. Se contó con el acompañamiento de la Supervisión del Convenio Solidario.

5.4. Actividades constructivas

El Organismo de Acción Comunal ejecutó las obras conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y tal como fueron aprobados por parte de la Supervisión del Convenio Solidario. A continuación, se describen las actividades ejecutadas:

ACTIVIDAD	IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO
DESCRIPCIÓN	El 19 de junio de 2025 se registró visita de la Comisión de Topografía por parte de la Secretaría de Infraestructura, se verificó en campo los anchos de vía identificando que se reducía en la parte inicial del tramo, por respetar el cauce del canal existente. Se define que en promedio se tiene que realizar un cajeo de 20 cm objeto de intervención.

REGISTRO FOTOGRÁFICO




ACTIVIDAD	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%
DESCRIPCIÓN	El 20 de junio de 2025 se registra ingreso de motoniveladora para iniciar con la conformación de la vía. Se realiza descapote y ampliación de sección transversal. El material proveniente de excavación se acopio en predio donde se dio autorización por parte del presidente de la JAC.

REGISTRO FOTOGRÁFICO






ACTIVIDAD	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%
DESCRIPCIÓN	Con el fin de asegurar la precisión de los trabajos, se ejecutó el control topográfico de la obra. Esta actividad consistió en el chequeo y nivelación, realizado junto a la comisión de topografía, tanto del cajeo como de la conformación final de la rasante.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD	CONFORMACIÓN DE PEDRAPLEN COMPACTO
DESCRIPCIÓN	Para garantizar la integridad de la vía, se procedió con obras de estabilización al lado del canal sobre el costado sur. La intervención comprendió la excavación de un cajeo y su relleno con un filtro de piedra rajón, solución destinada a contener el talud del canal y actuar como drenaje, evitando así la filtración de agua hacia la estructura vial

REGISTRO FOTOGRÁFICO








ACTIVIDAD	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM)
DESCRIPCIÓN	Se conforma la estructura de pavimento entre K0+000 y K0+200 mediante las siguientes etapas: suministro y extendido de base granular, cereado de la misma con control topográfico (niveles y espesores), y compactación final con sellado del tramo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
















ACTIVIDAD	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN
DESCRIPCIÓN	Como parte de la conformación del borde de la plataforma, se ejecutó la excavación manual en material común. El objetivo fue preparar la cepa que albergará los bordillos, garantizando su correcta alineación y nivelación.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	





ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80
DESCRIPCIÓN	Se ejecuta la instalación de bordillos en tres etapas secuenciales: 1) Excavación manual por parte del proveedor de mano de obra, 2) Implantación de alineamientos a cargo de la Comisión de Topografía de la Secretaría de Infraestructura, y 3) Emboquillado final tras la colocación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
















ACTIVIDAD	PAVIMENTO EN ADOQUIN TOLETE COMUN INSTALADO EN PANDERETA
DESCRIPCIÓN	

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Altitud:2483.8meter
Velocidad:0.3km/h


14/08/2025, 11:24:33 a.m.
Sogamoso, Boyacá


14/08/2025, 11:24:40 a.m.
N 5° 41' 14", W 72° 56' 57"
Sogamoso, Boyacá
Altitud:2483.5meter

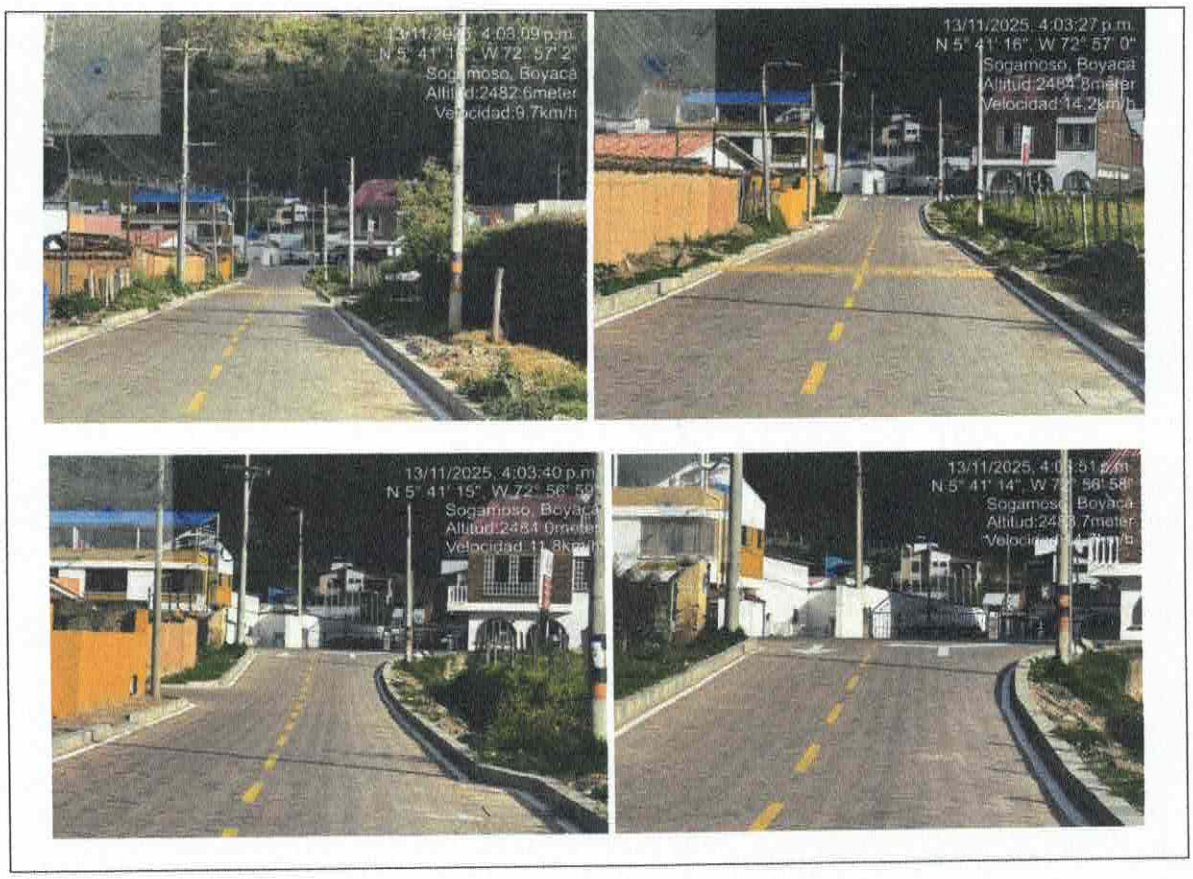

Sogamoso, Boyacá
Velocidad:2.4km/h


15/10/2025, 2:46:29 p.m.
Sogamoso, Boyacá
Altitud:2483.3meter
Velocidad:1.8km/h


15/10/2025, 2:47:22 p.m.


13/11/2025, 4:03:06 p.m.
N 5° 41' 16", W 72° 57' 2"
Sogamoso, Boyacá
Altitud:2482.4meter


13/11/2025, 3:54:41 p.m.



5.5. Equipo y materiales

Para la ejecución del proyecto se contó con aporte en especie por parte de la Secretaría de Infraestructura de la maquinaria y transporte de materiales. Los equipos empleados corresponden a los siguientes:

- Motoniveladora
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Volquetas
- Compresor

Los materiales empleados se relacionan a continuación:

MATERIAL	PROVEEDOR
Base granular	PAVIBOY SAS
Piedra rajón	CALTRANS
Bordillo prefabricado	PREFABRICADOS EL SOL
Arena de peña	ALIRIO PEÑA
Agregado fino	ALIRIO PEÑA
Cemento	FERRETERÍA SAN MARTÍN

5.6. Control de calidad de materiales

Posterior a la conformación de la estructura vial, se efectuó el control de densidades de la base granular (proveedor: PAVIBOY SAS) mediante ensayos CBR y Cono y Arena. Los porcentajes de compactación obtenidos fueron 95% en la abscisa K0+030 y 96% en la K0+165, lo que certifica la calidad de la compactación alcanzada en el proyecto.





FUENTE: Elaboración Propia

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El proceso de suministro e instalación del pavimento articulado se ejecutó en los tiempos previstos, conforme a los planos y especificaciones técnicas, y los controles de calidad realizados validan que la obra reúne las condiciones de estabilidad, seguridad y servicio para la cual fue diseñada.

- La obra de pavimentación articulada no solo mejora la rodadura, sino que también incorpora elementos de drenaje (como el cajeo con piedra rajón) y contención (bordillos), constituyendo un sistema completo que aborda de manera integral la funcionalidad vial y la mitigación de riesgos por filtraciones.

- La intervención contó con el acompañamiento permanente de la comisión de topografía para el control de alineamientos, niveles y espesores, y se ejecutaron pruebas de densidad in situ, evidenciando una supervisión técnica robusta durante todas las fases críticas.

- El suministro de materiales (adoquines y base granular) fue provisto por PAVIBOY SAS, lo que permite la trazabilidad del proyecto y asegura el origen de los insumos conforme a los estándares del convenio.

- El pavimento articulado instalado, compuesto por adoquines, cumple con las especificaciones técnicas de material, resistencia y dimensiones requeridas para tráfico moderado, garantizando su durabilidad y desempeño estructural.

- La instalación se realizó siguiendo el patrón de colocación especificado (pandereta o espina de pescado), lo que optimiza la distribución de cargas, y se culminó con un correcto emboquillado y sellado de juntas, procedimientos esenciales para el bloqueo estructural y la impermeabilización superficial.

- Tras la culminación de las actividades del Convenio Solidario No. 20250542, se ha completado la ejecución de 200 metros lineales de pavimento articulado, el cual incluye su correspondiente confinamiento lateral mediante bordillos prefabricados. Conforme a lo pactado en los términos de referencia, las obras hidráulicas complementarias para el manejo de aguas de escorrentía son responsabilidad de la empresa de servicios públicos Coservicios S.A. E.S.P. Dicha entidad debe ejecutar la nivelación de los pozos de inspección y garantizar la correcta conexión y descarga de las aguas lluvias a la red existente, acción fundamental para asegurar la estabilidad hidráulica y la durabilidad de la infraestructura entregada.

- Se ejecutó la instalación de pavimento articulado tipo adoquinado, extendiendo la cobertura inicial en 24 metros lineales adicionales. Esta ampliación abarca el tramo comprendido entre las abscisas K0+176 y K0+200, logrando así un mayor alcance de la meta física del proyecto. La intervención se realizó dentro del marco del presupuesto inicial asignado, optimizando los recursos disponibles sin requerir modificaciones contractuales o incrementos en la inversión aprobada.

Alejandro Ramirez
Residente de obra.

Consultista

7. ANEXOS

INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S
NIT 800.112.602 - 7
CONSULTORÍA - CONSTRUCCIÓN
LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS - CONCRETOS – PAVIMENTOS

OS.63/25

PROYECTO: JAC VEREDA SAN JOSÈ DE LA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO
LOCALIZACIÓN: CALLE 22 SUR CON 11 FRENTE AL BATALLON, MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SOLICITÓ: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
MUESTRA:
ENSAYOS REALIZADOS: 02 densidades con densimetro nuclear.
FECHA DE TOMA: 12 DE AGOSTO DE 2 025
ENSAYOS TOMADOS EN OBRA POR: INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S.

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE MÉTODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V. E – 164 – 13

DE SI DAD	LOCALIZACION	PRO FUN DIDAD (cm)	TIEMPO DE CONTEO (s)	% HUME DAD OPTIMA	% HUMEDAD EN EL TERRENO	DENSIDAD SECA MAX. LABORAT. (g/cm^3)	DENSIDAD SECA EN EL TERRENO (g/cm^3)	% DE COMPAC TACION
D1	CLLE 22 K0 + 165 CD	20	60		6,5	2,233	2,14	96
D2	CLLE 22 K0 + 30 EJE	20	60		6,1	2,233	2,13	95

OBSERVACIONES:
1. Está prohibida sin aprobación escrita del laboratorio cualquier alteración del contenido de este documento y/o reproducción, excepto en su totalidad.
2. Las densidades reportadas en el presente informe, se tomaron con el equipo TROXLER 3430, Serie: 24710.

En espera de sus valiosos comentarios y poderle servir en otra ocasión, cordialmente.

Ing. SEBASTIAN BELTRAN PERALTA
Control de Calidad

INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S

1/1

NIT 800.112.602 - 7
CONSULTORÍA - CONSTRUCCIÓN
LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS - CONCRETOS – PAVIMENTOS

O.S 63/25

PROYECTO: JAC VEREDA DE SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA
LOCALIZACIÓN: CALLE 22 SUR CRA 11, MUNICIPIO DE SOGAMOSO, BOYACÁ
SOLICITÓ: JAC VEREDA DE SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA
APIQUE: A1. MUESTRA: A1/M1. **PROFUNDIDAD:** 0,40 m.
CAPA: SUBRASANTE O SUELO NATURAL. **FECHA:** 08 DE JULIO DE 2 025

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO CBR-SOBRE MUESTRAS INALTERADAS I.N.V. E - 148 - 13

Molde No.	22
Diametro del molde (cm)	15,61
Altura del molde (cm)	18,21
Volumen de muestra Compactada (cm³)	3.485,0
Peso del Molde (g)	4.528
Peso del Molde + Muestra (g)	9.618
Sobrecarga (Kg)	4,509
Densidad Insitu (g/cm³)	1,46

EXPANSIÓN		
Día	1	4
Expansión	0	13
Expansión Total (mm) 10^-2		13
Expansión Total %		0,07%

Contenido de humedad antes de inmersión		
Capsula No.	377	383
W Cap + mat humedo (gr)	59,50	58,28
W Cap + mat Seco (gr)	42,48	41,68
W Cápsula (gr)	5,38	5,46
Humedad %	45,88	45,83
Humedad promedio %	45,85	

Contenido de humedad despues de inmersión		
Capsula No.	9	11
W Cap + mat humedo (gr)	99,25	111,59
W Cap + mat Seco (gr)	70,18	76,14
W Cápsula (gr)	16,29	15,86
Humedad %	53,94	58,81
Humedad promedio %	56,38	

PENETRACIÓN ANTES DE INMERSIÓN		
Molde No.	22	
W Muestra (g)	5.090	
Diametro del piston (cm)	5,07	
Penetración (pulg)	Fuerza lb-f	Esfuerzo Lb/pul²
0,000	0	0,0
0,005	*103,86*	33,2
0,025	*174,23*	55,7
0,050	*276,51*	88,4
0,075	*353,85*	113,1
0,100	*406,45*	129,9
0,125	*442,42*	141,4
0,150	*466,93*	149,2
0,200	*511,89*	163,6
0,300	*584,95*	186,9
0,400	*647,00*	206,8
0,500	*697,81*	223,0
CBR corregido 0,1"	13,0	
CBR corregido 0,2"	10,9	
CBR ESCOGIDO(%)	**13,0**	

PENETRACION DESPUÉS DE 4 DIAS DE INMERSIÓN		
Molde No.	22	
W Muestra (g)	5.479	
Diametro del piston (cm)	5,07	
Penetración (pulg)	Fuerza lb-f	Esfuerzo Lb/pul²
0,000	0	0,0
0,005	*13,04*	4,2
0,025	*46,09*	14,7
0,050	*72,39*	23,1
0,075	*84,75*	27,1
0,100	*91,95*	29,4
0,125	*99,37*	31,8
0,150	*103,41*	33,0
0,200	*113,98*	36,4
0,300	*131,51*	42,0
0,400	*150,62*	48,1
0,500	*166,36*	53,2
CBR corregido 0,1"	2,9	
CBR corregido 0,2"	2,4	
CBR ESCOGIDO(%)	**2,9**	

Observaciones:
1. Los resultados de ensayo tienen validez con referencia única y exclusiva sobre las muestra(s) que fueron recibidas en el laboratorio. La(s) muestra(s) a las que se refieren los datos reportados en este informe ha(n) sido proporcionados por el cliente. INGENIERÍA Y GEOLOGÍA SAS. no es responsable del origen o fuente de dónde ha(n) sido tomada(s) la(s) muestra(s).
2. Está prohibida sin aprobación escrita del laboratorio cualquier alteración del contenido de este documento y/o reproducción, excepto en su totalidad.

En espera de sus valiosos comentarios y poderle servir en otra ocasion, cordialmente.

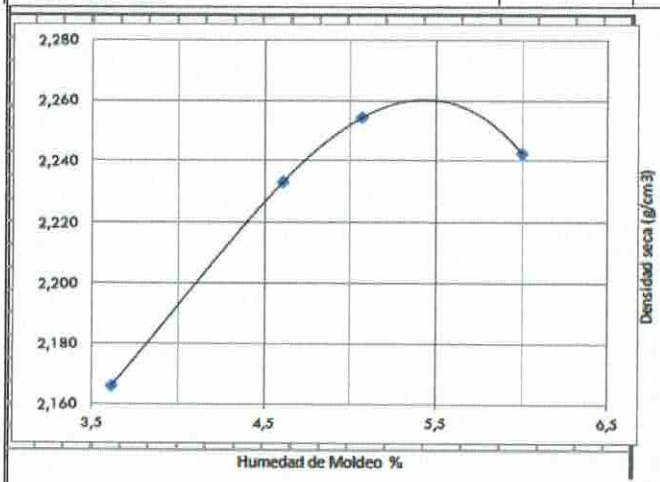
Ing. SEBASTIAN BELTRAN PERALTA
Control de Calidad

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO
INV E-141 Y 142

EVM Construcciones y Pavimentos

Proyecto:	Produccion Base granular planta E.V.M.
Fecha:	Junio 24 de 2025
Descripcion:	Material granular de trituracion para **base.**
Localizacion:	Planta E.V.M.
Tomado en:	Acopio de materiales.

ENSAYO DE PROCTOR	Unidad	1	2	3	4	5
Peso de la muestra húmeda y molde	g	7811	7898	7880	7616	
Peso del molde	g	2851	2851	2851	2851	
Peso de la muestra húmeda	g	4960	5047	5029	4765	
Peso de la muestra seca	g	4741,5	4761,3	4786,4	4598,8	
Volumen del molde	cm3	2123	2123	2123	2123	
Densidad de la muestra seca	g/cm3	**2,233**	**2,242**	**2,254**	**2,166**	
Tara N°		5	2	11	21	
Peso muestra húmeda + tara	g	303,8	274,6	253,4	220,6	
Peso muestra seca + tara	g	292,7	262,1	243,8	214,7	
Peso agua	g	11,1	12,5	9,6	5,9	
Peso tara	g	51,8	53,8	54,4	51,4	
Peso muestra seca	g	240,9	208,3	189,4	163,3	
Humedad de moldeo	%	4,6	6,0	5,1	3,6	
Humedad promedio	%	**4,6**	**6,0**	**5,1**	**3,6**	



Densidad máxima	g/cm3	2,260
Humedad óptima	%	5,4

Laboratorista

Ingeniero

INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S

NIT 800.112.602 - 7

CONSULTORÍA - CONSTRUCCIÓN

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS - CONCRETOS – PAVIMENTOS

OS.59/23

PROYECTO: JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
LOCALIZACIÓN: CALLE 29 SUR CON 11 FRENTE AL BATALLON, MUNICIPIO DE SOGAMOSO (BOYACÁ)
SOLICITÓ: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
MUESTRA: SUBBASE
ENSAYOS REALIZADOS: 02 densidades con densímetro nuclear.
FECHA DE TOMA: 26 DE JUNIO DE 2 025.
ENSAYOS TOMADOS EN OBRA POR: INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S.

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE MÉTODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V. E – 164 – 13

DENSIDAD	LOCALIZACION	PROFUNDIDAD (cm)	TIEMPO DE CONTEO (s)	% HUMEDAD OPTIMA	% HUMEDAD EN EL TERRENO	DENSIDAD SECA MAX. LABORAT. (g/cm^3)	DENSIDAD SECA EN EL TERRENO (g/cm^3)	% DE COMPACTACION
D1	EJE	10	60	4,44	6,8	2,342	2,01	86
D2	COSTADO IZQUIERDO	10	60	4,44	8,9	2,342	2,05	88

OBSERVACIONES:
1. Está prohibida sin aprobación escrita del laboratorio cualquier alteración del contenido de este documento y/o reproducción, excepto en su totalidad.
2. Las densidades reportadas en el presente informe, se tomaron con el equipo TROXLER 3430, Serie: 24710.

En espera de sus valiosos comentarios y poderle servir en otra ocasión, cordialmente.

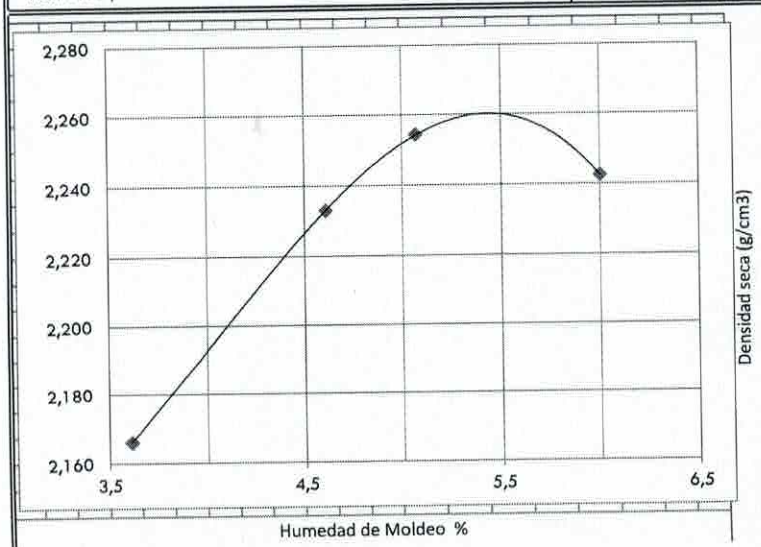
Ing. SEBASTIAN BELTRAN PERALTA
Control de Calidad

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO
INV E-141 Y 142

EVM Construcciones y Pavimentos

Proyecto:	Produccion Base granular planta E.V.M.
Fecha:	Junio 24 de 2025
Descripcion:	Material granular de trituracion para **base**.
Localizacion:	Planta E.V.M.
Tomado en:	Acopio de materiales.

ENSAYO DE PROCTOR	Unidad	1	2	3	4	5
Peso de la muestra húmeda y molde	g	7811	7898	7880	7616	
Peso del molde	g	2851	2851	2851	2851	
Peso de la muestra húmeda	g	4960	5047	5029	4765	
Peso de la muestra seca	g	4741,5	4761,3	4786,4	4598,8	
Volumen del molde	cm3	2123	2123	2123	2123	
Densidad de la muestra seca	g/cm3	**2,233**	**2,242**	**2,254**	**2,166**	
Tara N°		5	2	11	21	
Peso muestra húmeda + tara	g	303,8	274,6	253,4	220,6	
Peso muestra seca + tara	g	292,7	262,1	243,8	214,7	
Peso agua	g	11,1	12,5	9,6	5,9	
Peso tara	g	51,8	53,8	54,4	51,4	
Peso muestra seca	g	240,9	208,3	189,4	163,3	
Humedad de moldeo	%	4,6	6,0	5,1	3,6	
Humedad promedio	%	**4,6**	**6,0**	**5,1**	**3,6**	



Densidad máxima	g/cm3	**2,260**
Humedad óptima	%	**5,4**

Laboratorista

Ingeniero

INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S
NIT 800.112.602 - 7
CONSULTORÍA - CONSTRUCCIÓN
LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS - CONCRETOS – PAVIMENTOS

O.S 63/25

PROYECTO: JAC VEREDA DE SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA
LOCALIZACIÓN: CALLE 22 SUR CRA 11, MUNICIPIO DE SOGAMOSO, BOYACÁ
SOLICITÓ: JAC VEREDA DE SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA
APIQUE: A1. MUESTRA: A1/M1. **PROFUNDIDAD:** 0,40 m.
CAPA: SUBRASANTE O SUELO NATURAL. **FECHA:** 08 DE JULIO DE 2 025

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO CBR-SOBRE MUESTRAS INALTERADAS I.N.V. E - 148 - 13

Molde No.	22
Diametro del molde (cm)	15,61
Altura del molde (cm)	18,21
Volumen de muestra Compactada (cm^3)	3.485,0
Peso del Molde (g)	4.528
Peso del Molde + Muestra (g)	9.618
Sobrecarga (Kg)	4,509
Densidad Insitu (g/cm^3)	1,46

EXPANSIÓN		
Día	1	4
Expansión	0	13
Expansión Total (mm) 10^-2		13
Expansión Total %		0,07%

Contenido de humedad antes de inmersión		
Capsula No.	377	383
W Cap + mat humedo (gr)	59,50	58,28
W Cap + mat Seco (gr)	42,48	41,68
W Cápsula (gr)	5,38	5,46
Humedad %	45,88	45,83
Humedad promedio %	45,85	

Contenido de humedad despues de inmersión		
Capsula No.	9	11
W Cap + mat humedo (gr)	99,25	111,59
W Cap + mat Seco (gr)	70,18	76,14
W Cápsula (gr)	16,29	15,86
Humedad %	53,94	58,81
Humedad promedio %	56,38	

PENETRACIÓN ANTES DE INMERSIÓN		
Molde No.	22	
W Muestra (g)	5.090	
Diametro del piston (cm)	5,07	
Penetración (pulg)	Fuerza lb-f	Esfuerzo Lb/pul^2
0,000	0	0,0
0,005	*103,86*	33,2
0,025	*174,23*	55,7
0,050	*276,51*	88,4
0,075	*353,85*	113,1
0,100	*406,45*	129,9
0,125	*442,42*	141,4
0,150	*466,93*	149,2
0,200	*511,89*	163,6
0,300	*584,95*	186,9
0,400	*647,00*	206,8
0,500	*697,81*	223,0
CBR corregido 0,1"	13,0	
CBR corregido 0,2"	10,9	
CBR ESCOGIDO(%)	**13,0**	

PENETRACIÓN DESPUÉS DE 4 DIAS DE INMERSIÓN		
Molde No.	22	
W Muestra (g)	5.479	
Diametro del piston (cm)	5,07	
Penetración (pulg)	Fuerza lb-f	Esfuerzo Lb/pul^2
0,000	0	0,0
0,005	*13,04*	4,2
0,025	*46,09*	14,7
0,050	*72,39*	23,1
0,075	*84,75*	27,1
0,100	*91,95*	29,4
0,125	*99,37*	31,8
0,150	*103,41*	33,0
0,200	*113,98*	36,4
0,300	*131,51*	42,0
0,400	*150,62*	48,1
0,500	*166,36*	53,2
CBR corregido 0,1"	2,9	
CBR corregido 0,2"	2,4	
CBR ESCOGIDO(%)	**2,9**	

Observaciones:
1. Los resultados de ensayo tienen validez con referencia única y exclusiva sobre las muestra(s) que fueron recibidas en el laboratorio. La(s) muestra(s) a las que se refieren los datos reportados en este informe ha(n) sido proporcionados por el cliente. INGENIERÍA Y GEOLOGÍA SAS. no es responsable del origen o fuente de dónde ha(n) sido tomada(s) la(s) muestra(s).
2. Está prohibida sin aprobación escrita del laboratorio cualquier alteración del contenido de este documento y/o reproducción, excepto en su totalidad.

En espera de sus valiosos comentarios y poderle servir en otra ocasión, cordialmente.

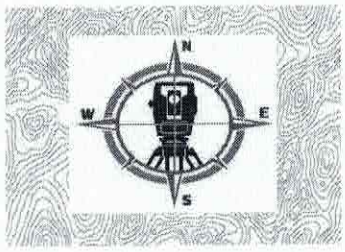
Ing. SEBASTIAN BELTRAN PERALTA
Control de Calidad

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

CLIENTE: ALCALDIA DE SOGAMOSO

OBRA: CALLE 22 SUR CON CRA 11

TOPOGRAFO: LEONARDO REYES



Fda 1

PRIMER TRAMO

LONGITUD:	**370 M**
ANCHO PROMEDIO:	**5.7 M**

ANDEN	BI	EJE	BD	ANDEN	
K0+000					TERRENO
	2500.087	2500.075	2500.047		RASANTE
	2499.977	2499.965	2499.937		SUB-BASE
					SUB-RASANTE
K0+010					TERRENO
	2499.59	2499.582	2499.607		RASANTE
	2499.483	2499.482	2499.489		SUB-BASE
					SUB-RASANTE
K0+020					TERRENO
	2498.996	2499.028	2499.043		RASANTE
	2498.892	2498.928	2498.892		SUB-BASE
					SUB-RASANTE
K0+030					TERRENO
	2498.432	2498.487	2498.517		RASANTE
	2498.32	2498.377	2498.324		SUB-BASE
					SUB-RASANTE

K0+040						TERRENO
		2498.20	2498.264	2498.317		RASANTE
		2498.099	2498.154	2498.214		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+050						TERRENO
		2498.102	2498.142	2498.188		RASANTE
		2497.995	2498.039	2498.083		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+060						TERRENO
		2498.022	2498.057	2498.109		RASANTE
		2497.92	2497.952	2498.005		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+070						TERRENO
		2497.954	2498.022	2498.057		RASANTE
		2497.852	2497.919	2497.956		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+080						TERRENO
		2497.906	2497.967	2498.014		RASANTE
		2497.799	2497.864	2497.912		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+090						TERRENO
		2497.860	2497.902	2497.949		RASANTE
		2497.761	2497.799	2497.847		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+100						TERRENO
		2497.792	2497.818	2497.862		RASANTE
		2497.689	2497.72	2497.767		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+110						TERRENO

		2497.729	2497.755	2497.772		RASANTE
		2497.628	2497.665	2497.622		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+120						TERRENO
		2497.682	2497.722	2497.754		RASANTE
		2497.584	2497.623	2497.599		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+130						TERRENO
		2497.591	2497.634	2497.669		RASANTE
		2497.489	2497.541	2497.57		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+140						TERRENO
		2497.472	2497.537	2497.574		RASANTE
		2497.39	2497.439	2497.472		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+150						TERRENO
		2497.397	2497.462	2497.484		RASANTE
		2497.299	2497.361	2497.39		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+160						TERRENO
		2497.31	2497.372	2497.419		RASANTE
		2497.21	2497.271	2497.235		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+170						TERRENO
		2497.244	2497.272	2497.342		RASANTE
		2497.152	2497.189	2497.235		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+180						TERRENO
		2497.132	2497.180	2497.235		RASANTE
		2497.029	2497.077	2497.131		SUB-BASE

						SUB-RASANTE
K0+190						TERRENO
		2497.035	2497.079	2497.142		RASANTE
		2496.934	2496.979	2497.03		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+200						TERRENO
		2496.992	2497.017	2497.092		RASANTE
		2496.889	2496.914	2496.987		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+210						TERRENO
		2496.91	2496.954	2497.011		RASANTE
		2496.81	2496.852	2496.91		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+220						TERRENO
		2496.863	2496.899	2496.968		RASANTE
		2496.761	2496.79	2496.856		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+230						TERRENO
		2496.818	2496.869	2496.908		RASANTE
		2496.71	2496.764	2496.806		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+240						TERRENO
		2496.832	2496.893	2496.956		RASANTE
		2496.729	2496.790	2496.851		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+250						TERRENO
		2496.882	2496.924	2496.973		RASANTE
		2496.78	2496.821	2496.869		FINO
						SUB-RASANTE

K0+260						TERRENO
		2496.926	2496.947	2497.005		RASANTE
		2496.822	2496.846	2496.902		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+270						TERRENO
		2496.882	2496.937	2496.979		RASANTE
		2496.78	2496.835	2496.876		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+280						TERRENO
		2496.83	2496.869	2496.926		RASANTE
		2496.726	2496.762	2496.823		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+290						TERRENO
		2496.792	2496.826	2496.884		RASANTE
		2496.69	2496.722	2496.777		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+300						TERRENO
		2496.738	2496.777	2496.829		RASANTE
		2496.631	2496.666	2496.724		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+310						TERRENO
		2496.688	2496.719	2496.779		RASANTE
		2496.584	2496.616	2496.669		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+320						TERRENO
		2496.641	2496.678	2496.728		RASANTE
		2496.539	2496.573	2496.625		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+330						TERRENO

		2496.591	2496.624	2496.691		RASANTE
		2496.49	2496.522	2496.589		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+340						TERRENO
		2496.551	2496.577	2496.624		RASANTE
		2496.449	2496.474	2496.519		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+350						TERRENO
		2496.51	2496.543	2496.579		RASANTE
		2496.406	2496.438	2496.476		SUB-BASE
						SUB-RASANTE
K0+360						TERRENO
		2496.464	2496.489	2496.526		RASANTE
		2496.361	2496.386	2496.421		SUB-BASE
						SUB-RASANTE

CERTIFICACIÓN

El **MUNICIPIO DE SOGAMOSO** a través de La Secretaría de Infraestructura y Proyectos

CERTIFICA QUE:

Para le ejecución del Convenio de 20250542 con la JAC de San José de la Providencia específicamente la calle 22 Sur, la Secretaria de Infraestructura dispuso del material proveniente de la excavación de la vía objeto del convenio, para el mantenimiento de la malla vial urbana y rural del Municipio de Sogamoso.

La presente certificación se expide el día 16 del mes de junio de 2025.

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Secretario de Infraestructura y Proyectos

Banco Av Villas cta #720-18398-7
Movimiento jul-nov 2025

2-jul	Deposito convenio solidario calle 22 sur	93.954.396,00
2-jul	Comision cobro libreta	- 148.650,00
2-jul	Nota debito IVA	- 28.243,00
2-jul	4x1000	- 707,57
3-jul	Retiro	- 16.071.000,00
3-jul	4x1000	- 64.284,00
15-jul	Retiro	- 5.000.000,00
15-jul	4x1000	- 20.000,00
31-jul	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERESES	613,21
2-ago	Retiro	- 15.000.000,00
4-ago	4x1000	- 60.000,00
12-ago	Retiro	- 25.000.000,00
12-ago	4x1000	- 100.000,00
13-ago	Retiro	- 20.000.000,00
13-ago	4x1000	- 80.000,00
22-ago	Retiro	- 12.300.000,00
22-ago	4x1000	- 49.200,00
31-ago	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERESES	223,50
30-sep	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERESES	0,30
1-oct	COMISION CUENTA	- 10.990,00
1-oct	IVA	- 2.088,00
1-oct	4X1000	- 52,31
31-oct	Rendimientos financieros	0,27
4-nov	COMISION CUENTA	- 10.990,00
4-nov	IVA	- 2.088,00
4-nov	4X1000	- 52,31
14-nov	4X1000	- 27,44
14-nov	Rendimientos financieros	0,02
14-nov	Retiro	- 6.860,67
	Saldo final 30 nov 2025	**0,00**

4xmil		- 374.323,63
Gastos bancarios		- 203.049,00
Rendimientos		837,30

AV Villas | Banco de Bogotá | Banco de Occidente | banco popular

VIGILADO

OFIX SAS - NIT: 900.156.826-1 | 100360500 alic.41110

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BCD.OCC * 96726 102
2026/03/16 09:53:00 Horario Normal

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
23419336 * *****0114 NC
No. Id Depositante 12721588
391 837.30 D
837.30 EF
0.00 CC

Valor
$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conservese este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Cl 27 Sur, 20250542

BAVV:CLI-PRO-216_VI BBOG-2122141623 (DEP_FOR_008 VI23/04/2025) BOCC. FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

SABANA DE CANTIDADES

CONTRATO DE: CONVENIO **No.** 20250542

OBJETO: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

CONTRATISTA : JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANJOSE DE LA PROVIDENCIA

SUPERVISOR: HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SR-M2	M2	878	$ 7,891.00	$ 6,928,298.00			878.00	$ 6,928,298.00
2	CONFORMACIÓN DE PEDRAPLEN COMPACTO	M3	10	$ 133,212.00	$ 1,332,120.00			10.00	$ 1,332,120.00
3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	11	$ 70,578.00	$ 776,358.00			11.00	$ 776,358.00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A 80	M	176	$ 56,815.00	$ 9,999,440.00			176.00	$ 9,999,440.00
5	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR	M3	219	$ 137,165.00	$ 30,039,135.00			219.00	$ 30,039,135.00
6	PAVIMENTO EN ADOQUIN TOLETE COMUN INSTALADO HORIZONTAL	M2	878	$ 83,302.00	$ 73,139,156.00			878.00	$ 73,139,156.00
COSTOS DIRECTOS					**$ 122,214,507.00**				**$ 122,214,507.00**
COSTOS ADMINISTRATIVOS					**$ 21,104,698.00**				**$ 21,104,698.00**
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**143,319,205.00**				**$ 143,319,205.00**

DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS -

NOTA. Se ejecutó la instalación de pavimento articulado y bordillo en un tramo comprendido entre las abscisas K0+000 y K0+380. La intervención objeto del convenio era de 200 m y se dio mayor alcance a la meta fisica en una longitud de 180m.

30/12/2025

EL CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO CASTELLANOS C.

EL SUPERVISOR:

Firma:

Nombre: HELBER DANILO MARTINEZ C.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

Firma:

Nombre: HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO

Sogamoso
CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

PRESUPUESTO PROYECTOS

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO / ITEM:			UNIDAD:	ML
4.00	SUMINISTRO INSTALACION BORDILLO PREFABRICADO A 30		CANTIDAD	176.00

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	Nº DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
abscisa 0+000-0+176	88.00				2.000			176.00
								-
								-
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales		TOTAL	176.00

ESQUEMA GRAFICO



El alcance real de la obra fue de 356 m. La comunidad aporto la totalidad de los sardineles $ 18.400.000, para una cantidad de 800 unidades

SUPERVISOR

CONTRATISTA

22 SUR 1
2025 0542.

RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACION
Fecha 04/06/26 Hr
Recibido Por Claudia C
Radicado 1262 Nº Folios

PRESUPUESTO PROYECTOS

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO / ITEM:			UNIDAD:	M2
6.00	PAVIMENTO EN ADOQUIN TOLETE COMUN INSTALADO VERTICAL		CANTIDAD	878.00

AREA O LUGAR	DIMENSIONES LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
abscisa 0+000-0+176	176.00	4.99		878.24				878.24
				-				
				-				
	Aproxima Resultado a :			0	Decimales		TOTAL	878.00

ESQUEMA GRAFICO



Observaciones: Para esta actividad la comunidad aporto $ 23.706.000 en la compra de ladrillos. Se alcara que la cantidad real intervenida fue de 356 m

SUPERVISOR

CONTRATISTA

PRESUPUESTO PROYECTOS

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO ITEM:	1.00 CONFORMACION COMPACTACION SUBRASANTE CBR=95%	UNIDAD:	M2
		CANTIDAD	878.00

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
abscisa 0+00 a la 0+176	176.00	4.99		878.24				878.00
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales		TOTAL	878.00

ESQUEMA GRAFICO



SUPERVISOR

CONTRATISTA

PRESUPUESTO PROYECTOS

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO		UNIDAD:	M3
ITEM:	2.00 CONFORMACION DE PEDRPLEN COMPACTO	CANTIDAD	10.00

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
abscisa 0+010 a 0+030 izq	20.00	1.00	0.50	20.00	10.000			10.00
Aproxima Resultado a :				2	Decimales		TOTAL	10.00

ESQUEMA GRAFICO



SUPERVISOR

CONTRATISTA

PRESUPUESTO PROYECTOS

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO ITEM:	3.00	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	UNIDAD:	M3
			CANTIDAD	11.00

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
abscisa 0+000-0+176	176.00	0.20	0.15625		5.500	2.00		11.00
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales		TOTAL	11.00

ESQUEMA GRAFICO



SUPERVISOR

CONTRATISTA

PRESUPUESTO PROYECTOS

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO ITEM:	4.00 SUMINISTRO INSTALACION BORDILLO PREFABRICADO A 30	UNIDAD:	ML
		CANTIDAD	176.00

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
abscisa 0+000-0+176	88.00				2.000			176.00
								-
								-
	Aproxima Resultado a :		2	Decimales			TOTAL	176.00

ESQUEMA GRAFICO



SUPERVISOR

CONTRATISTA

PRESUPUESTO PROYECTOS

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO		UNIDAD:	M3
ITEM:	5.00 SUMINISTRO EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM)	CANTIDAD	219.00

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL ANTES DE COMPACTACION
	LONGITUD	ANCHO	ALTO DESPUES DE COMPACTACION	AREA				
abscisa 0+00 A 0+176	176.00	4.98	0.25	876.48	219.120	1.00		219.12
Aproxima Resultado a :				2	Decimales		TOTAL	219.00

ESQUEMA GRAFICO



SUPERVISOR

CONTRATISTA

PRESUPUESTO PROYECTOS

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO		UNIDAD:	M2
ITEM:	6.00 PAVIMENTO EN ADOQUIN TOLETE COMUN INSTALADO VERTICAL	CANTIDAD	878.00

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
abscisa 0+000-0+176	176.00	4.99		878.24				878.24
				-				
				-				
	Aproxima Resultado a :			0	Decimales		TOTAL	878.00

ESQUEMA GRAFICO



SUPERVISOR

CONTRATISTA

MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FISICO E INFRAESTRUCTURA
PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NIT: 891.855.130

CÓDIGO: MGI-01-07-F-27	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL		

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO
CONVENIO No: 20250542
OBJETO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11
INTERVENTOR
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.
SUPERVISOR: HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	4/10/2025
VALOR EJECUTADO	$ 143.319.205,00

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2025

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR = 95 %	M2	878,00	$ 7.891,00	$ 6.928.298,00
2	PEDRAPLEN COMPACTO	M3	10,00	$ 133.212,00	$ 1.332.120,00
3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	11,00	$ 70.578,00	$ 776.358,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	176,00	$ 56.815,00	$ 9.999.440,00
5	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)	M3	219,00	$ 137.165,00	$ 30.039.135,00
6	PAVIMENTO EN ADOQUIN TOLETE COMÚN INSTALADO EN PANDERETA	M2	878,00	$ 83.302	$ 73.139.156,00
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA					122.214.507,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS					21.104.698,00
VALOR TOTAL FINAL					**143.319.205,00**

OBSERVACIONES:

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

NOTA: Se ejecutó la instalación de pavimento articulado (adoquinado) y bordillo en el tramo comprendido entre las abscisas K00+000 y K00+380. La intervención se realizó desde el K00+000 a K00+200 dando mayor alcance a la meta física y fue ejecutada bajo el Convenio No. 20250542 cuyo objeto es: "Convenio solidario entre el Municipio de Sogamoso y el organismo de acción comunal de la Vereda San José de la Providencia, para la rehabilitación de la Calle 22 Sur con Carrera 11".

FIRMA
NOMBRE ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS
PRESIDENTE JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA

FIRMA
NOMBRE HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

Revisó. Danilo M.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-13	ACTA DE RECIBO DE LA COMUNIDAD	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 5

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	09/12/2025
CONTRATO No:	20250542
VALOR DEL CONTRATO:	$ 143.319.205
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES MESES
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	04/10/2025
CONTRATISTA	JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
SUPERVISOR	HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
OBJETO:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11

En el sitio de la obra se reunieron el señor, ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS, presidente de la JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.721.588 de Valledupar en calidad de Contratista y HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO, en calidad de Supervisor de la obra contratada y los representantes de la COMUNIDAD, como Veedores de dicha obra, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, para realizar la vigilancia y control de la obra contratada.

Manifestamos que se recibe la obra, a satisfacción de la comunidad dentro del tiempo de la ejecución y en funcionamiento.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

COMUNIDAD

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
DIANA SOFIA PONGUTÁ F.	1057584372	
Gustavo P Hono	4271701	
Gerardo Acosta de B.	23.271.752	
Shanatan Torres	1057591885	
Rosa Elena Gonzalez	24114180	
	9395820	Marcos Soto
Maria Cristina Rep Lp	46'374.786	

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Supervisor

ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS
Contratista

APORTE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL AL MUNICIPIO

(Soporte contable – NICSP 17 y NICSP 23)

En la ciudad de **Sogamoso**, a los 30 días del mes de Enero de 2026, se reunieron las siguientes partes:

APORTANTE

Junta de Acción Comunal: Vereda San José de la Providencia
NIT: 9016911358
Representante Legal: Alonso Castellanos Castellanos
Cédula de ciudadanía No.: 12.721.588 de Valledupar

DESTINATARIO

Municipio de Sogamoso
NIT: 891.855.095-1
SUPERVISOR: Helber Danilo Martínez Chaparro

ANTECEDENTES

Las partes suscribieron el Convenio Solidario No. 20250542 de Fecha 15 de Mayo de 2025, cuyo objeto es CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11, mediante el cual el Municipio de Sogamoso y la Junta de Acción Comunal realizaron aportes para la ejecución del proyecto, en concordancia con la normatividad vigente.

OBJETO DEL APORTE

Mediante la presente acta, la Junta de Acción Comunal realiza la entrega real y efectiva al **MUNICIPIO DE SOGAMOSO**, a título de **aporte del Organismo de Acción Comunal**, del bien descrito a continuación, correspondiente al aporte efectuado por la Acción Comunal en desarrollo del Convenio Solidario.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

- **Descripción del bien:** Rehabilitación vial.
- **Ubicación:** Calle 22 Sur con Carrera 11.
- **Vida útil estimada:** 10 años.

Se determinan los siguientes valores:

- **Valor aporte Junta de Acción Comunal:** APORTE EN ESPECIE QUE CORRESPONDE A UN APORTE EN RECURSOS ECONÓMICOS, REPRESENTADO EN. UN VALOR DE TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($39.889.296) EQUIVALENTES A 28,02 SMLMV.

- **Valor aporte Municipio de Sogamoso:** La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente à NOVENTA CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($95.385.396), equivalentes a 67,00 SMLMV y en especie correspondiente a OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($8.044.513), equivalentes a 5,65 SMLMV.

- **Valor total del activo reconocido:** CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($143.319.205)

DESTINACIÓN

El bien intervenido se destinará al uso público y/o a la prestación de servicios a la comunidad, de conformidad con el objeto del Convenio Solidario y las competencias del Municipio de Sogamoso.

ENTREGA, ACEPTACIÓN Y SOPORTE CONTABLE

La Junta de Acción Comunal declara que el bien objeto del aporte se encuentra en condiciones adecuadas y realiza la entrega material del mismo al Municipio de Sogamoso, quien lo recibe y acepta a satisfacción.

En consecuencia:

- El Municipio de Sogamoso reconoce el activo por su valor total, de conformidad con la **NICSP 17.**

- Reconoce el ingreso correspondiente al aporte de la Junta de Acción Comunal, conforme a la **NICSP 23.**

- La presente acta constituye soporte contable idóneo para el registro en contabilidad, inventarios y control de activos del Municipio.

En constancia se firma,

Representante Legal IAC

Nombre: Alonso Castellanos Castellanos
C.C.: 12.721.588 de Valledupar

Representante Municipio (supervisor)

Nombre: Helber Danilo Martínez Chaparro
Cargo: Secretario de Infraestructura y Proyectos.

Sogamoso, Boyacá

Señores
A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD VINCULADA AL CONVENIO 20250542

Yo Alonso Castellanos Castellanos identificado con cedula de ciudadanía No. 12.721.588, en calidad de ejecutor del convenio 20250542, como Representante Legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, NIT: 901.691.135-8, certifico que previa socialización del proyecto, se realizó la convocatoria a la población de la comunidad del barrio san José de la providencia interesada en trabajar en el proyecto.

Cordialmente,

Alonso Castellanos Castellanos
C.C. 12.721.588

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.30 13:23:53 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 49CO7sAKteTH85y95c3Y1g==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000827-D00I

No. PÓLIZA	BY-100008137	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36215417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/06/2025	24:00 Horas Del	06/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI	No. DOC. IDENTIDAD	901.691.135-8
DIRECCIÓN	CALLE 25 SUR N 12 45	TELÉFONO	3134855631
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI	No. DOC. IDENTIDAD	901.691.135-8
DIRECCIÓN	CALLE 25 SUR N 12 45	TELÉFONO	3134855631
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A OTRO SÍ NO. 1: PRÓRROGA NO. 1 DE FECHA 03/09/2025, SE AJUSTAN Y ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, TAL Y COMO FIGURA. LOS DEMAS TERMINOS NO SE MODIFICAN
VIGENCIAS TOTALES DESDE ACTA DE INICIO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DESDE 05/06/2025 HASTA 06/10/2025

TIEMPO PRORROGADO: 01 MES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.20250542 , CUYO OBJETO ES

CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	77.220,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	77.220,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	77.220,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.672,00
TOTAL A PAGAR	$	91.892,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ASIA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100008137	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36215417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/06/2025	24:00 Horas Del	06/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

REHABILITACIÓN DE LA
CALLE 22 SUR CON CARRERA 11. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SOGAMOSO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SOGAMOSO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SOGAMOSO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.30 13:11:36 -05:00

Código de Seguridad: Z1JdbaaOihjQNSPsvA2XXw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100052790	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	36215416	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	30/12/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/06/2025	24:00 Horas Del	06/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.691.135-8
DIRECCIÓN	CALLE 25 SUR N 12 45	**TELÉFONO**	3134855631
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12	**TELÉFONO**	7702040
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12	**TELÉFONO**	7702040

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A OTRO SÍ NO. 1: PRÓRROGA NO. 1. DE FECHA 03/09/2025, SE ACTUALIZAN Y AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, TAL Y COMO FIGURAN LOS DEMAS TERMINOS NO SE MODIFICAN
VIGENCIAS TOTALES DESDE ACTA DE INICIO
CUMPLIMINETO DESDE 05/06/2025 HASTA 06/02/2026
PRESTACIONES SOCIALES DESDE 05/06/2025 HASTA 06/10/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE 05/06/2025 HASTA 06/10/2028

TIEMPO PRORROGADO: 01 MES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20250542 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 06/02/2026	14.331.920,50	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 06/10/2028	7.165.960,25	8.333,33
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 06/10/2028	14.331.920,50	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 35.829.801,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/08/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA DE COMPAÑIAS DE LA INFRAESTRUCTURA Y POLSA - AMIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100052790	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36215416	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/06/2025	24:00 Horas Del	06/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11.

NOTA: AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA: INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS A PARTIR DE ACTA DE RECIBO FINAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ADF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.30 15:19:33 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: g2vuby4cNC8zsymgDt/Xbg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851720 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSZR000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100052790	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36215424	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/06/2025	24:00 Horas Del	24/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.691.135-8
DIRECCIÓN	CALLE 25 SUR N 12 45	**TELÉFONO**	3134855631
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12	**TELÉFONO**	7702040
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12	**TELÉFONO**	7702040

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE FECHA 24/10/2025, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA, TAL Y COMO FIGURA. LOS DEMAS TERMINOS NO SE MODIFICAN.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20250542 , CUYO OBJETO ES

CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA SAN JOSÈ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 SUR CON CARRERA 11.

NOTA: AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA: INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS A PARTIR DE ACTA DE RECIBO FINAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 06/02/2026	14.331.920,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 06/10/2028	7.165.960,25	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 24/10/2028	14.331.920,50	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 35.829.801,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100052790	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36215424	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/06/2025	24:00 Horas Del	24/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP